

NIT. 860.035.827-5

Bogotá, D.C., 23 de diciembre de 2020

0022

Doctor

Celso Guevara Cruz Gerente de Operaciones Bolsa de Valores de Colombia S.A. Calle 24 A No 59-42 Torre 3 Oficina 501 La Ciudad.

Referencia: Información Relevante

Estimado doctor Guevara:

Teniendo en cuenta el Boletín Informativo DECEVAL BVC No 61 del 11 de diciembre de 2020, en el que se informa que para todos los efectos el día 31 de diciembre de 2020 se considerará como un día NO hábil bursátil, se hace necesario modificar el período ex dividendo de las acciones del Banco AV Villas para el mes de diciembre de 2020, así:

• Acciones Preferenciales (PFVILLAS, PFVILLAS00, PFVILLAS051, PFVILLAS053, PFVILLAS01, PFVILLASCA) y Acciones Ordinarias (VILLAS):

Fecha inicial	Fecha final
24 de diciembre de 2020	4 de enero de 2021

Atentamente,

CARLOS ALBERTO VELEZ MORENO

Representante Legal